

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PEPINO

Doña Rocío Martín Amago solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de explotación de ganado vacuno de carne en extensivo, en las parcelas 1 y 8 del polígono 12, de esta localidad.

Se hace público para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Pepino 4 de noviembre de 2009.–El Alcalde, Vicente Casitas Muñoz.

N.º I.-11746